

SNCC.D.008



No. EXPEDIENTE
AMCAC-CCC-CP-2026-0001
No. DOCUMENTO
0001

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS CACAOS
DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCION JURIDICA AYUNTAMIENTO LOS CACAOS

14 de mayo de 2026
Página 1 de 1

Quien suscribe, **LICDO. VICTOR MANUEL VALDEZ CABRAL**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 402-2640092-3, en mi calidad de Consultor Jurídico del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS CACOS**, tiene a bien manifestar lo siguiente:


VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de *Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para la Construcción de aceras y contenes en el casco urbano del municipio los cacaos, provincia San Cristóbal, Rep. Dom.* mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMCAC-CCC-CP-2026-0001**, para el período comprendido entre **18 de mayo de 2026 hasta 06 de Junio 2026**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS**.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para *la Construcción de aceras y contenes en el casco urbano del municipio los cacaos, provincia San Cristóbal, Rep. Dom* declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de los Cacaos, Provincia San Cristóbal, República Dominicana, a los 14 de mayo del año dos mil veintiséis (2026).


LICDO. VICTOR MANUEL VALDEZ CABRAL
Consultor Jurídico AMC

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

